



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: BORDEAUX ISAGRO WG

Número de autorización: 25046

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 25/02/2009

Fecha de Caducidad: 31/01/2020

Titular

ISAGRO S.P.A.

Via Caldera ,21 CENTRO UFFICI SAN SIRO,
FABBRICATO D - ala 3 -
20153 Milán
(Milan)
ITALIA

Fabricante

ISAGRO S.P.A.

Via Caldera ,21 CENTRO UFFICI SAN
SIRO, FABBRICATO D - ala 3 -
20153 Milán
(Milan)
ITALIA

Composición: SULFATO CUPROCALCICO 20% (EXPR. EN CU) [WG] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Sacos multicapa de 1,5; 10 y 20 kg.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajos	ALTERNARIA	0,6 - 0,9	Máx. 4	7-12	200 – 500 l/ha	Aplicar desde que el cotiledón es
	ANTRACNOSIS					



Nº REGISTRO: 25046

BORDEAUX ISAGRO WG

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS					visible en forma de gancho hasta que las hojas estén muertas y el bulbo completamente seco. (BBCH 10 – 49). Dosis aplicación: 2 – 3kg/ha.
	MILDIU					
Albaricoquero	ABOLLADURA	0,4 - 0,8	1	-	600-1000 l/ha	Aplicar en tratamientos de invierno, con el 50-100% de la hoja caída. Dosis: 5 – 7,5kg/ha
	BACTERIOSIS	0,6 - 0,8			600-1200 l/ha	Aplicar en tratamientos de invierno, desde caída de hojas hasta inicios de brotación o botón rosa del siguiente período vegetativo. Dosis: 5 – 7,5kg/ha
	CRIBADO					
	MONILIA					
MOTEADO						
Almendro	ABOLLADURA	0,4 - 0,8	1	-	500-1000 l/ha	Aplicar tratamientos desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno). Dosis aplicación: 5-7,5 kg/ha
	BACTERIOSIS					
	CRIBADO					
	MONILIA					
	MOTEADO					
Avellano	BACTERIOSIS	0,4 - 0,8	1	-	500-1000 l/ha	Aplicar tratamientos desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno). Dosis aplicación: 5-7,5 kg/ha
	MONILIA					
Berenjena	ALTERNARIA	0,6 - 0,9	3-6	7-12	600-900 l/ha	Aplicar al aire libre y en invernadero
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU	0,5 - 0,9	3-4		600-1000 l/ha	desde que la 5 hoja verdadera del tallo principal está desplegada hasta madurez completa del fruto (BBCH 15-89). Dosis aplicación: 3,8- 5 kg/ha (aire libre), 3,8-4,2 kg/ha (invernadero con lanza/pistola), 3,8 – 4,3 kg/ha (invernadero con mochila).
Cebolla	ALTERNARIA	0,6 - 0,9	Máx. 4	7-12	200 – 500 l/ha	Aplicar desde que el cotiledón es visible en forma de gancho hasta que las hojas estén muertas y el bulbo completamente seco. (BBCH 10 – 49). Dosis aplicación: 2 – 3kg/ha.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Cerezo	ABOLLADURA	0,4 - 0,8	1	-	600-1000 l/ha	Aplicar en tratamientos de invierno, con el 50-100% de la hoja caída. Dosis: 5 – 7,5kg/ha
	BACTERIOSIS	0,6 - 0,8			600-1200 l/ha	Aplicar en tratamientos de invierno, desde caída de hojas hasta inicios de brotación o botón rosa del siguiente período vegetativo. Dosis: 5 – 7,5kg/ha
	CRIBADO					
	MONILIA					
MOTEADO						
Chalote	ALTERNARIA	0,6 - 0,9	Máx. 4	7-12	200 – 500 l/ha	Aplicar desde que el cotiledón es visible en forma
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU					de gancho hasta que las hojas estén muertas y el bulbo completamente seco. (BBCH 10 – 49). Dosis aplicación: 2 – 3kg/ha.
Ciruelo	ABOLLADURA	0,4 - 0,8	1	-	600-1000 l/ha	Aplicar en tratamientos de invierno, con el 50-100% de la hoja caída. Dosis: 5 – 7,5kg/ha
	BACTERIOSIS	0,6 - 0,8			600-1200 l/ha	Aplicar en tratamientos de invierno, desde caída de hojas hasta inicios de brotación o botón rosa del siguiente período vegetativo. Dosis: 5 – 7,5kg/ha
	CRIBADO					
	MONILIA					
MOTEADO						
Cítricos	AGUADO	0,2	Máx. 2	Mín. 7	2500-3750 l/ha	Aplicar desde el comienzo de la maduración del fruto hasta maduración avanzada. (BBCH 80-85). Dosis 5-7,5 kg/ha con un máximo de 10,5 kg/ha y año.
	BACTERIOSIS					
	FOMOPSIS					
	HONGOS ENDOFITOS					
Cucurbitáceas de piel comestible	ALTERNARIA	0,6 - 0,75	Máx. 4	7-12	600-800 l/ha	Incluye pepino y calabacín al aire libre. Aplicar desde que la tercera hoja verdadera del tallo principal está desplegada hasta madurez completa del fruto(BBCH 13-89) Dosis aplicación: 3,8 – 5kg/ha.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU	0,5 - 0,75				
Cucurbitáceas de piel no comestible	ALTERNARIA	0,6 - 0,75	Máx. 4	7-12	600-800 l/ha	Incluye melón, sandía y calabaza, al aire libre.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU	0,5 - 0,75				Aplicar desde que la tercera hoja verdadera del tallo principal está desplegada hasta madurez completa del fruto (BBCH 13-89) Dosis aplicación: 3,8 – 5kg/ha.
Frutales de pepita	MOTEADO	0,25 - 0,5			500-1000 l/ha	Aplicar en prefloración (BBCH 01 hasta BBCH 55). Dosis aplicación: 2,5-5 kg/ha con un máximo de 7,5 kg/ha y año.
Granado	BACTERIOSIS	0,6 - 0,8	1	-	600-1000 l/ha	Aplicar en tratamientos de invierno, desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa. Dosis: 5 – 7,5kg/ha
	CRIBADO					
	MONILIA					
	MOTEADO					
Melocotonero	ABOLLADURA	0,4 - 0,8	1	-	600-1000 l/ha	Aplicar en tratamientos de invierno, con el 50-100% de la hoja caída. Dosis: 5 – 7,5kg/ha
	BACTERIOSIS	0,6 - 0,8			600-1200 l/ha	Aplicar en tratamientos de invierno, desde caída de hojas hasta inicios de brotación o botón rosa del siguiente período vegetativo. Dosis: 5 – 7,5kg/ha
	CRIBADO					
	MONILIA					
MOTEADO						
Nectarino	ABOLLADURA	0,4 - 0,8	1	-	600-1000 l/ha	Aplicar en tratamientos de invierno, con el 50-100% de la hoja caída. Dosis: 5 – 7,5kg/ha
	BACTERIOSIS	0,6 - 0,8			600-1200 l/ha	Aplicar en tratamientos de invierno, desde
	CRIBADO					
	MONILIA					



Nº REGISTRO: 25046

BORDEAUX ISAGRO WG

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MOTEADO					caída de hojas hasta inicios de brotación o botón rosa del siguiente período vegetativo. Dosis: 5 – 7,5kg/ha
Nogal	BACTERIOSIS	0,4 - 0,8	1	-	500-1000 l/ha	Aplicar tratamientos desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno). Dosis aplicación: 5-7,5 kg/ha
	MONILIA					
Olivo	REPILO	0,4 - 0,6	Máx. 2	Mín. 14	600-1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las hojas hasta que aumenta la coloración específica de los frutos(BBCH 10-85). Dosis: 4 – 6kg/ha con un máximo de 10,5 kg/ha y año.
	TUBERCULOSIS	0,6				
Pistacho	BACTERIOSIS	0,6 - 0,8	1	-	600-1000 l/ha	Aplicar en tratamientos de invierno, desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa. Dosis: 5 – 7,5kg/ha
	CRIBADO					
	MONILIA					
	MOTEADO					
Tomate	ALTERNARIA	0,6 - 0,9	3-6	7-12	600-900 l/ha	Aplicar al aire libre y en invernadero
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					



Nº REGISTRO: 25046

BORDEAUX ISAGRO WG

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU	0,5 - 0,9	3-4		600-1000 l/ha	desde que la 5 hoja verdadera del tallo principal está desplegada hasta madurez completa del fruto (BBCH 15-89). Dosis aplicación: 3,8- 5 kg/ha (aire libre), 3,8-4,2 kg/ha (invernadero con lanza/pistola), 3,8 – 4,3 kg/ha (invernadero con mochila).

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	10 (AIRE LIBRE) 3 (INVERNADERO)
Ajos, Cebolla, Chalote, Cítricos, Olivo	15
Frutales de pepita, Melocotonero, Nectarino	21
Cucurbitáceas de piel comestible	3
Cucurbitáceas de piel no comestible	7
Albaricoquero, Almendro, Avellano, Cerezo, Ciruelo, Granado, Nogal, Pistacho	N.P.

Condiciones generales de uso:

Fungicida cúprico indicado para el tratamiento de enfermedades criptogámicas para cultivos al aire libre y en invernadero.

Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. En cultivos en invernadero, aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola.

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

En condiciones de frío y/o humedad elevada, pueden aparecer daños en hojas jóvenes de frutales y otros cultivos. Sólo se debe aplicar con caldos neutros. Salvo en olivar, no aplicar en mezclas con correctores de pH, mojantes ni abonos foliares.

Excepciones: --



Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

• **MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:**

- o Ropa de trabajo
- o guantes de protección química

• **APLICACIÓN:**

Mediante tractor: ropa de trabajo.

Mediante lanza/pistola y mochila: ropa de trabajo y guantes de protección química.

INVERNADERO (Pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola):

• **MEZCLA, CARGA :**

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química
- o Capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

• **APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:**

- o Ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009),
- o Calzado resistente a productos químicos
- o Guantes de protección química
- o Capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado).

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

- 19 días en frutales de hueso, granado y pistacho
- 15 días en frutales de pepita, cítricos, olivo,
- 11 días en Almendro, avellano, nogal.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO



Nº REGISTRO: 25046

BORDEAUX ISAGRO WG

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas)

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H319 - Provoca irritación ocular grave. H332 - Nocivo en caso de inhalación. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.



“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Debido al riesgo por cobre para las aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos.

Se deben indicar en la etiqueta las siguientes frases de mitigación de riesgo:

SPe2:

- Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.

Spe3:

- Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar hasta las masas de agua superficial una banda de seguridad de:

- En olivo y cítricos: distancia de seguridad de 50 m, con 20 m de banda vegetal;
- En frutales de hueso, frutales de pepita, pistacho, almendro, avellano, nogal, granado: distancia de seguridad de 50 m, con 10 m de banda vegetal;
- En ajo, cebolla, chalota, tomate/berenjena, cucurbitáceas: distancia de seguridad de 40 m, con 20 m de banda vegetal;

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --